Discurso de agradecimiento de la Medalla Valentín Gómez Farías otorgada por la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*

Patricia Galeana

Agradezco profundamente a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística el gran honor con el que se me distingue al otorgarme la Medalla del ilustre liberal, fundador de esta Benemérita Sociedad, don Valentín Gómez Farías, en ésta Biblioteca emblemática de la cultura de Puebla y de México.

El dar nombre a una presea, tiene el objetivo de rendirle homenaje a su titular cada vez que se entrega, por ello quiero hacer una remembranza del autor de la primera reforma liberal en nuestro país.

Don Valentín inició su brillante carrera política en el ámbito legislativo al ser electo diputado para las Cortes de Cádiz. Consumada la Independencia, formó parte del primer congreso constituyente, donde formuló su propuesta de condicionar la designación de Iturbide como emperador, a que esté se sometiera a "obedecer la Constitución, leyes, órdenes y decretos que emanaren del soberano Congreso Mexicano". Casi cuatro décadas después fue constituyente de 1857; mismo que dio a México la primera constitución en su Historia, que suprimió la intolerancia religiosa.

La primera vez que ocupó la presidencia de la República, solo un año, continuó su obra legislativa, emitió 256 disposiciones entre

*

^{*} Biblioteca Palafoxiana, 20 de abril de 2012, Puebla, Puebla.

circulares, bandos, decretos y leyes. La segunda ocasión ocupó la presidencia tan solo tres meses, y dictó las medidas necesarias para enfrentar la invasión y guerra de conquista estadounidense.

En el breve periodo que gobernó el presidente Gómez Farías inició la primera Reforma estructural del país, para acabar con las supervivencias del viejo régimen colonial e independizar al Estado mexicano de la Iglesia y el ejército. Para que México fuera un Estado soberano, había que abolir al Estado estamental.

Para someter a las corporaciones religiosa y militar a la autoridad del Estado, abolió fueros y privilegios; suprimió la coacción civil para el pago de diezmos y para hacer cumplir los votos monásticos; ejerció el Patronato que habían ejercido los gobernadores españoles. Secularizó los bienes en manos muertas, y estableció impuestos a las rentas del clero para activar la economía y enfrentar la deuda pública interior y exterior. También decretó el establecimiento de un cementerio general.

Sostuvo a la federación como forma del Estado, y a la República como manera de gobierno, estableció la libertad de opinión y de prensa. Arregló el manejo de la Hacienda pública para cobrar impuestos y acabar con el contrabando, y dio las primeras reglas para formar la estadística de la República. Reglamentó la policía y la administración de la Justicia en la ciudad de México.

Pero la Reforma habría estado incompleta si no hubiera incluido la secularización de la educación y la promoción de la ciencia y de la cultura. Para ello, creó la Dirección General de Instrucción Pública, estableció primarias oficiales para niños y adultos; declaró la libertad de enseñanza; suprimió los castigos corporales a la "falta de memoria e inteligencia"; y puso la educación al alcance de las clases populares.

Para consumar la Reforma cesó el monopolio educativo del clero, y suprimió la Real y Pontificia Universidad de México. Creó seis instituciones de educación para sustituir a la Universidad clerical, organizadas sobre bases científicas: la de Estudios Preparatorios, de Estudios Ideológicos y Humanidades, de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Ciencias Médicas, de Jurisprudencia y de Ciencias Eclesiásticas. Era anticlerical pero era "creyente".

También estableció la enseñanza de la Agricultura, la Botánica y la Química. Creó escuelas Normales para hombres y para mujeres, escuelas nocturnas para obreros y artesanos, y dictó la reglamentación completa de todas y cada una de estas instituciones, como después haría también para el Colegio Militar.

Hizo la Ley para la Biblioteca Nacional y estableció Bellas Artes, que se encargaría de los Museos e Institutos entre ellos el Nacional de Geografía y Estadística, antecedente de la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Desde luego, previó también las formas de financiamiento de estas instituciones.

El constructor del Estado mexicano se propuso reducir al mínimo al ejército pretoriano que había pasado de ser realista, a iturbidista y después a santanista. Quiso crear una guardia nacional y guardias cívicos en los estados. Sembró la semilla del ejército nacionalista que habría de vencer al invicto ejército francés en la batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862.

Con la ley de abril de 1833 acabó con el fuero militar y todos los ciudadanos serían juzgados por los mismos tribunales criminales o civiles. Hoy Gómez Farías celebraría que se haya ratificado su acción para lograr la igualdad jurídica de los mexicanos, con la ley aprobada por el Senado de la República el día de ayer, suprimiendo el fuero militar.

Pero ante las leyes de Gómez Farías, el clero y la milicia se levantaron al grito de Religión y fueros, y el caudillo militar Antonio López de Santa Anna, acabó con la primera reforma, y no se consolidó el Estado mexicano.

En los cuarenta años anteriores a su muerte, no hubo movimiento sociopolítico importante a nivel nacional, en el que el médico jalisciense no participara. Defendió siempre lo que consideró mejor para su patria. Ejemplo claro de ello, fueron sus acciones para enfrentar la guerra con Estados Unidos, al decretar préstamos forzosos y la ocupación de los bienes del clero para organizar la defensa militar del país. La Iglesia y la élite conservadora se opusieron con la rebelión de los Polkos en plena invasión norteamericana. Después, Gómez Farías rechazó la firma de los Tratados de Paz con Estados Unidos, con la misma idea de Melchor Ocampo: no había que sancionar con un tratado el despojo más grande de la Historia.

En 1850 fue propuesto como candidato a la presidencia, sin embargo, su candidatura no resultó exitosa. Más tarde se unió a la

Revolución de Ayutla que acabó con la era santanista. Don Valentín hizo mucho y habló poco, fue modesto, por ser grande.

Gómez Farías y el doctor José María Luis Mora se fueron al destierro. Mientras Mora nunca regresó, don Valentín volvió a dar la batalla en defensa de sus ideas. No descansó hasta ser el primero en firmar la Constitución de 1857, primera en nuestra Historia que permitió implícitamente la libertad de cultos, facultando al Estado para legislar en la materia.

Gracias a la constitución de 1857 se pudo consumar la Reforma que soñó Gómez Farías, al proclamarse las leyes de 1859, se acabó finalmente con las supervivencias del viejo régimen colonial, suprimiendo al Estado confesional, y estableciendo un Estado Laico. Se consolidó así el Estado Nacional Mexicano, entendido como el Estado Liberal de Derecho.

La laicidad del Estado es el mayor legado de esa generación de políticos patriotas, ya que sin ella no puede haber democracia.

A su fallecimiento en 1858, le fue negado su derecho a ser sepultado en un cementerio, ya que estaban en manos del clero y Gómez Farías fue declarado enemigo de la Iglesia, por ello fue sepultado en el jardín de su casa en Mixcoac, sede actual del Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora.

Su epitafio puede ser el que él mismo escribió, sobre la ética de quienes detentara el poder: "Vivamos con honor, temamos al juicio severo de la posteridad y correspondamos dignamente a la confianza de nuestros compatriotas".

Por todo ello me siento profundamente emocionada de recibir la medalla que lleva el nombre del gran mexicano que fue Valentín Gómez Farías.

En este 179 aniversario de la fundación de la primera sociedad científica de México, es también el sesquicentenario de la Batalla de Puebla, que constituyó el inicio de la lucha por la segunda independencia de México; cabe recordar el reconocimiento que la Comisión científica francesa, hizo al alto nivel de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, solicitándole su apoyo para los trabajos de exploración científica que realizaron en México durante el Imperio. Vinculándose desde entonces los científicos mexicanos con la comunidad científica francesa. La ciencia no tiene fronteras.

El proyecto conservador clerical de nación sucumbió al encuentro de liberalismos, del mexicano y del europeo, y triunfó la Reforma liberal y la secularización del Estado y de la sociedad.

Es admirable que esta sociedad benemérita, pionera en el levantamiento de las cartas geográficas del territorio nacional, en la fijación de los límites fronterizos de la naciente República; en la delimitación de sus entidades federativas; autora de los primeros censos nacionales de población y de la primera Carta General de la República, a cuya iniciativa se debe la expedición de las leyes para la protección de bosques y de monumentos arqueológicos, siga hoy trabajando por el desarrollo científico y cultural de México.

Para concluir éstas palabras cabe tener presente la advertencia de Valentín Gómez Farías: "Los enemigos de la Independencia de

Patricia Galeana

México y de sus instituciones observan y esperan el momento de debilidad para sojuzgarnos", por ello hay que preservar su legado, para que nuestro marco jurídico no sea una vana ilusión. Recordar ese 5 de febrero cuando a las 12 del día a sus 76 años, don Valentín Gómez Farías, presidente de la Cámara, apareció en la sala de sesiones del congreso, ayudado por sus hijos Fermín y Benito, los diputados se pusieron de pie y las galerías estallaron en aplausos. El señor Farías, "con un trabajoso paso, firmó con mano incierta, [la Constitución] y viendo a los que estaban a su lado, dijo, radiante de satisfacción: "Este es mi testamento" "un estremecimiento eléctrico recorrió toda la Asamblea". Muchas, muchas gracias por su atención.